



Programa de Co-Creación de Conocimientos (Líderes Jóvenes) (América Latina)

**Información General de
Curso para promover y desarrollar las PYMES en América
Latina y la región (en español) (en línea)**
中南米(西語)・地域における中小企業振興コース(遠隔)
JFY2021

Nº. de curso: 202006787J001

Período del curso: del 9 al 19 de Noviembre de 2021

Esta información pertenece al Programa de Co-Creación de Conocimientos de JICA (Líderes Jóvenes) de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) que será implementado como parte de la Asistencia Oficial para el Desarrollo del Gobierno de Japón en base al acuerdo bilateral entre ambos Gobiernos.

Programa de Co-Creación de Conocimientos (KCCP) de JICA

En la Carta de Cooperación para el Desarrollo presentado por el Gabinete japonés en febrero del 2015, se señala claramente lo siguiente: “*En la cooperación para el desarrollo, Japón ha mantenido el espíritu de crear conjuntamente las cosas adecuadas a los países socios, mientras respeta la propiedad, las intenciones y las características intrínsecas del país interesado en base al enfoque orientado al campo a través del diálogo y colaboración. También ha mantenido el enfoque de construir relaciones recíprocas con los países en vías de desarrollo en las cuales ambas partes aprenden, el uno del otro, crecen y desarrollan juntos.*” Creemos que este “Programa de Co-Creación de Conocimientos” servirá como un centro del proceso de aprendizaje mutuo.

I. Concepto

JICA (la Agencia de Cooperación Internacional del Japón) imparte el “Programa de Co-Creación de Conocimientos (Líderes Jóvenes)” en conformidad con un esquema de cooperación técnica del Gobierno de Japón y con el propósito de promover el desarrollo de recursos humanos en los países en desarrollo.

Bajo este programa se invita a una estadía en Japón de 18 días a líderes jóvenes que en el futuro se convertirán en líderes en la construcción de su nación. En Japón, los participantes tendrán la oportunidad de:

- 1) desarrollar sus especialidades a través de la experiencia y el aprendizaje de técnicas y destrezas,
- 2) incrementar su determinación para resolver problemas por sí mismos.

II. Descripción

1. Título (No. de Curso)

Curso para promover y desarrollar las PYMES en América Latina y la región (en español)
(202006787J001)

2. Período del curso

Del 9 al 19 de Noviembre de 2021

3. Regiones o países objetivo

Argentina, Bolivia, Chile, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Uruguay,

4. Grupo objetivo

- Funcionarios gubernamentales dedicados al desarrollo y la promoción económica regional, o personal de organizaciones económicas
- Líderes jóvenes pertenecientes a las organizaciones de contrapartes de los planes correspondientes de JICA

5. Número de participantes

20 participantes

6. Idioma a usar en este programa

Español

7. Objetivo(s) del curso

(1) Objetivo del curso:

Aprender del *know-how* japonés sobre los sistemas y tecnologías básicas que se utilizan para desarrollar y promover las PYMES, además de aumentar su disposición para resolver por sí mismos los problemas.

(2) Resumen del curso:

- Los participantes amplían sus conocimientos básicos sobre las medidas de políticas

administrativas para desarrollar y promover las PYME, así como sobre sus actividades en las comunidades de Japón.

- A través de visitas y debates con las partes interesadas, los participantes aprenden de la experiencia japonesa o adquieren una comprensión de los antecedentes sociales japoneses en este ámbito.

8. Agenda modelo del curso

Fecha	Día	Hora (JST)	Formato	Contenido de la capacitación
08/11	Lunes	22:00 a 02:00	Charla Presentación	Orientación Presentación personal y del informe de país
09/11	Martes	22:00 a 02:00	Debate Charla Debate	Repaso de la charla del día anterior Actividades para romper el hielo Debate sobre el contenido de la charla
10/11	Miércoles	22:00 a 02:00	Debate Charla Charla Debate	Repaso de la charla del día anterior Colaboración empresarial y gubernamental (presentación en video) Negocios lucrativos (presentación en video) Debate sobre el contenido de la charla
11/11	Jueves	22:00 a 02:00	Debate Charla Charla Debate	Repaso de la charla del día anterior Iniciativa de estaciones de carretera (presentación en video) Iniciativas de OVOP (presentación en video) Debate sobre el contenido de la charla
12/11	Viernes	22:00 a 02:00	Debate Charla Charla Debate	Repaso de la charla del día anterior Teoría del liderazgo (presentación en video) Instituciones financieras (presentación en video) Debate sobre el contenido de la charla
15/11	Lunes	22:00 a 02:00	Debate Charla Charla Debate	Repaso de la charla del día anterior Informe de actividades en terreno (El Salvador) Informe de actividades en terreno (Panamá) Debate sobre el contenido de la charla
16/11	Martes	22:00 a 02:00	Debate Charla Charla Debate	Repaso de la charla del día anterior Teoría de las PYMES (de Guatemala) Informe de actividades en terreno (Honduras) Debate sobre el contenido de la charla
17/11	Miércoles	22:00 a 02:00	Debate Debate Debate	Repaso de la charla del día anterior Debates en grupos pequeños Debate sobre el contenido de la charla
18/11	Jueves	22:00 a 02:00	Debate Charla Charla	Repaso de la charla del día anterior Acerca de la adaptación de los contenidos de la capacitación en cada país Explicación sobre la elaboración del Plan de acción
19/11	Viernes	22:00 a 02:00	Presentación	Presentación del Plan de acción Ceremonia de clausura

* Este curso es tentativo, por lo que la agenda está sujeta a cambios sin previo aviso.

III. Condiciones y Procedimientos de Aplicación

1. Requisitos para candidatos

Las organizaciones solicitantes deben seleccionar candidatos que reúnan los siguientes requisitos.

(1) Requisitos Esenciales

Todos los solicitantes deben cumplir los siguientes puntos:

- 1) Nominación: se designa por el Gobierno de acuerdo con los procedimientos mencionados en 3. (1) más adelante.
- 2) Experiencia en el campo determinado: desempeñarse en el campo correspondiente al curso mencionado en II. Descripción.
- 3) Edad: entre veinte (20) y treinta y cinco (35) años de edad y estar encaminado a convertirse en líder de su campo de especialización en el futuro.
- 4) Idioma: Poseer un dominio razonable del inglés, tanto oral como escrito en español.
- 5) Salud: El candidato debe gozar de buena salud, tanto física como mental, para participar en este programa.

(2) Requisitos Recomendables

- 1) Formación educativa: tener un título de licenciatura de universidad.
- 2) Consideración de Género: JICA promueve la igualdad de género y se anima a las mujeres a postularse al programa.

(3) Requisitos previos para el programa en línea

- 1) El curso en línea se impartirá vía una aplicación de videoconferencias (Zoom) y almacenamiento en la nube.
- 2) La tutoría y el apoyo en línea de parte de JICA serán limitados. Se requiere la capacidad de autoguiarse para aprender nuevas habilidades tecnológicas.
- 3) En caso de dudas y/o problemas sobre la plataforma y la conexión a internet, sírvase consultar con la oficina de JICA en su país.
- 4) Los participantes podrán incorporarse al programa desde su oficina o su casa. Los gastos de acceso a internet incurridos con este programa correrán a cargo de los participantes.

2. Documentos requeridos para la Solicitud

(1) Formulario de Solicitud: El formulario de solicitud se encuentra disponible en la **oficina de JICA (o la Embajada de Japón)**. Tenga en cuenta que el formulario de solicitud debe escribirse en inglés.

(2) Fotocopia de Pasaporte: El candidato debe presentarla con el formulario de solicitud, si cuenta con el pasaporte que portará al ingresar a Japón para este programa. De lo

contrario, tan pronto como obtenga el pasaporte su fotocopia deberá remitirse.

* La fotocopia debe incluir lo siguiente:

Nombre y apellido, Fecha de nacimiento, Nacionalidad, Sexo, Número de pasaporte, y Fecha de expiración.

(3) Persona de contacto en su organización para la encuesta posterior al programa sobre KCCP para Líderes Jóvenes

Se le solicita proporcionar “Persona de Contacto en su organización para la encuesta posterior al programa sobre KCCP para Líderes Jóvenes” con la información de la persona adecuada en su organización a quien JICA enviará el cuestionario con el propósito de monitoreo del programa. Se espera que la persona sea su supervisor o personal de recursos humanos que pueda observar cambios de sus actitudes hacia sus tareas después de participar en el programa. Véase ‘ANEXO-1’ de ‘VI. Anexo’.

3. Procedimientos de solicitud y selección

(1) Presentación de documentos de solicitud

Fecha de cierre de solicitudes: **Favor confirmar la fecha límite local con la oficina de JICA (o la Embajada de Japón).**

(Todos los documentos requeridos deben llegar **al Centro JICA en Japón** a más tardar el **30 de septiembre de 2021**)

(2) Selección

Después de recibir los documentos oficiales a través del gobierno correspondiente, la oficina de JICA (o la embajada de Japón) llevará a cabo la revisión primaria. La selección será realizada por el Centro JICA en consulta con las organizaciones pertinentes en Japón. La organización solicitante con las mejores intenciones de utilizar la oportunidad de este programa será altamente valorizada en la selección.

Las calificaciones de solicitantes pertenecientes al Ejército u otra organización relacionada con las Fuerzas Armadas y/o solicitantes alistados en el Ejército serán examinadas por el Gobierno de Japón caso por caso, en conformidad con la Carta japonesa de Cooperación para el Desarrollo, tomando en consideración de forma integral sus labores, puestos en la organización y cualquier otra información relevante.

(3) Aviso de aceptación

La oficina de JICA (o la Embajada de Japón) notificará los resultados **a más tardar el 15 de October de 2021.**

4. Condiciones para la asistencia

Los participantes de KCCP deberán

(1) observar estrictamente el calendario del programa,

- (2)** respetar tales instrucciones y cumplir con las condiciones estipuladas tanto por el gobierno nominador como por el gobierno japonés con respecto al curso,
- (3)** observar las reglas y reglamentos de los socios implementadores del programa para proporcionar el programa o los establecimientos,
- (4)** abstenerse de participar en actividades políticas, o cualquier forma de empleo remunerado,
- (5)** interrumpir el programa, si los participantes violan las leyes japonesas o los reglamentos de JICA, o que cometen una conducta ilegal o inmoral, o sufren enfermedad crítica o lesiones graves y se considera que no podrían continuar el curso. Los participantes serán responsables de pagar cualquier costo por el tratamiento de dichas condiciones de salud excepto por la atención médica estipulada en (3) del “5. Gastos”, “IV. Arreglos Administrativos”,

IV. Gestiones Administrativas

1. Organizador (Centro JICA en Japón)

(1) Centro: JICA Tokyo Center (JICA TOKYO)

(2) Oficial del Programa: Sra. Junko MATSUOKA (tictpp1@jica.go.jp)

2. Socio de Implementación

(1) Nombre: Intersección agrícola mundial TERAKOYA (ONG)

(2) URL: <https://terakoya.or.jp/>

3. Información general sobre el Programa de Co-creación de Conocimientos y el Centro JICA de Tokio

* YouTube de “Programa de Co-Creación de Conocimientos y Vida en Japón” y

“Introducción de los Centros de JICA” se pueden ver en el enlace abajo.

Los videos de presentación de los Centros de JICA (YouTube) proporcionan la siguiente información de los Centros de JICA: Ubicación, Edificio, Entrada, Recepción (Recepción principal), Vestíbulo, Oficina, Alojamiento (Habitaciones), Amenidades (Secador de manos), Cuarto de baño (Ducha y Aseo), Artículos de tocador, Restaurante, Lavandería (Lavadora, Plancha), Sala TIC (Computadora para participantes), Clínica, Cajero automático, Gimnasio, Vecindario.

1.ª Parte: Programa de Co-Creación de Conocimientos y Vida en Japón	
Versión española	https://www.youtube.com/watch?v=m7l-WIQSDjI
2.ª Parte: Introducción de los Centros de JICA	
JICA Tokyo	https://www.jica.go.jp/tokyo/english/office/index.html

VI. Anexo-1:

Persona de contacto en su organización para la encuesta posterior al programa sobre KCCP para Líderes Jóvenes

SOLICITUD PARA LA ENCUESTA POSTERIOR AL PROGRAMA

JICA realiza la encuesta posterior al programa sobre cómo los ex-becarios han estado utilizando en su trabajo diario los conocimientos y habilidades adquiridos en Japón. Para este propósito, JICA desea enviar el cuestionario después del programa a los participantes por correo electrónico.

Además, considerando el propósito de la encuesta, nos gustaría enviar el cuestionario también a una persona en sus organizaciones; como su supervisor o personal de recursos humanos que pueda observar cambios de sus actitudes hacia sus tareas después de participar en el programa.

Le agradeceríamos mucho que proporcionara la información de una persona idónea en su organización a quien JICA pueda enviar el cuestionario con este propósito. El cuestionario será enviado directamente por correo electrónico a usted y a la persona mencionada a continuación dentro de un año después del programa.

Le pedimos su comprensión amable y cooperación para responder a la encuesta.

[Nombre de Candidato]

--

[Persona de contacto en su organización]

(Su supervisor o personal de recursos humanos, a quien JICA puede enviar el cuestionario después del curso.)

Nombre y Apellido	
Designación / Cargo	
Departamento / División	
Dirección de E-mail	

Para su referencia¹

JICA y el Desarrollo de la Capacidad

La cooperación técnica es una cooperación de persona a persona que ayuda a los países socios a mejorar sus capacidades integrales para abordar los desafíos del desarrollo con sus propios esfuerzos. En lugar de aplicar la tecnología japonesa per se a los países socios, la cooperación técnica de JICA brinda soluciones que se adaptan mejor a sus necesidades por trabajar estrechamente con las personas que viven allí. En el proceso, se consideran factores como las características regionales, antecedentes históricos e idiomas. JICA no limita su cooperación técnica al desarrollo de recursos humanos; ofrece asistencia multinivel que también involucra el fortalecimiento organizacional, formulación de políticas y desarrollo institucional.

Los métodos de implementación de la cooperación técnica de JICA se pueden dividir en dos enfoques. Uno es la cooperación en el extranjero mediante el envío de expertos y voluntarios a los países socios en varios sectores de desarrollo; el otro es la cooperación doméstica por invitar a participantes de países en desarrollo a Japón. El último método es el Programa de Co-Creación de Conocimientos, anteriormente llamado el Programa de Capacitación, y es uno de los programas básicos que se llevan a cabo en Japón. Al invitar a funcionarios de los países socios y con la cooperación de socios nacionales, el Programa de Co-Creación de Conocimientos proporciona conocimientos técnicos y soluciones prácticas de problemas para el desarrollo en países participantes.

El Programa de Co-Creación de Conocimientos para Líderes Jóvenes está diseñado para líderes jóvenes que se espera que sean futuros líderes en los campos de sus especialidades. Participantes en el programa aprenden sobre las experiencias y tecnologías de Japón en los campos relevantes que se necesitarán para el futuro desarrollo de su propio país. Una variedad de programas está abierta a los jóvenes en cada campo en cada país.

Experiencia de desarrollo de Japón

Japón, como el primer país no occidental en convertirse en un país desarrollado, construyó un país libre, pacífico, próspero y democrático conservando su tradición. Japón será uno de los mejores ejemplos a seguir para nuestros países socios en su propio desarrollo.

Desde la tecnología de ingeniería hasta los métodos de gestión de la producción, la mayoría del know-how que ha permitido a Japón llegar a ser lo que es hoy ha emanado de un proceso de adopción y adaptación, y por supuesto, ha sido acompañada de innumerables fracasos y errores detrás de las historias de éxito.

A través de la adaptación progresiva de Japón y la aplicación de sistemas, métodos y tecnologías del Occidente de una manera que se adapta a sus propias circunstancias, Japón ha desarrollado un depósito de conocimientos que no se encuentra en ningún otro lugar, desde sistemas únicos de

¹ Esta sección descriptiva es un modelo estándar.

organización, administración y gestión de personales hasta sistemas sociales, tales como el enfoque de mejoramiento de los medios de vida y la organización gubernamental. No es fácil aplicar tales experiencias a otros países donde las circunstancias difieren, pero las experiencias pueden proporcionar ideas y pistas útiles para diseñar medidas para resolver problemas.

Por lo tanto, JICA quisiera invitar a cuantos líderes de los países socios como sea posible a venir a visitarnos, a relacionarse con los japoneses y presenciar las ventajas y desventajas de los sistemas japoneses, de modo que la integración de sus hallazgos pueda ayudar a lograr sus objetivos de desarrollo.



Contacto para consultas

Para consultas y mayor información, póngase en contacto con la oficina de JICA o la Embajada de Japón. O envíenos su correspondencia a la siguiente dirección:

[JICA Tokyo Center \(JICA TOKYO\)](#)